



EN TORNO A UNA NUEVA POLITICA DE ENSEÑANZAS DEL ARTE DRAMATICO

Por **HERMANN BONNIN LLINAS**
Director de la Escuela de Arte.Dramático

I

Nos hallamos ante una política educativa en la que habrá de aglutinarse la cultura y la aprehensión de la realidad. O sea, el conocimiento de las cosas y la experiencia. O mejor, orteguianamente hablando, la enseñanza y el deseo de saber. Esto es, la pregunta como reto a la respuesta. Y entroncando con este desplazamiento educacional en la que se hallará presente el cultivo del Arte como una parcela del individuo a promover en todos los niveles —«cada hombre es un pequeño dios»—, el teatro habrá de ser estudiado como elemento de primerísimo orden.

II

El concepto de niño no significa más que un estadio primario del hombre, y como tal ente tiene una gran capacidad de penetración sensitiva a la realidad circundante. El niño, en sus primeras manifestaciones, potencia la misma comprensión de la realidad que el hombre pero en un estado primitivo. Esto es, sin el conocimiento; y menos aún sin el «enfrentamiento» o posición crítica.

La aprehensión sensitiva de la realidad es el primer signo de «inteligencia». Y será tan sólo en la medida de su crecimiento cuando aparecerán progresivamente los primeros signos de conocimiento y reconocimiento. Y en una etapa secundaria, las primeras manifestaciones de oposición a las cosas o capacidad crítica. Aunque estas primeras manifestaciones de oposición a las cosas, o capacidad crítica, potencien ya un cierto grado de esa «inteligencia», no significa más que una minoría de edad del hombre. Se trata, pues, de medir sus posibilidades de conocimiento y comprensión en la realidad y graduar conforme a su capacidad receptiva y de asimilación, el esquema de una formación o educación en el que ésta no le sea escamoteada.

El niño no es ningún mundo aparte, se encuentra inscrito en unas realidades de las que no se le debe apartar, sino a riesgo de posteriores desequilibrios, inhibiciones o trastornos de todo orden. El niño, en su formación, precisa de propias experiencias. El evitárselas, el estructurar programas «morales» sin más razón que el de estar «establecidos» significa, y no es ninguna novedad, la represión de su propia libertad. Hay, eso sí, que promover su sentido crítico. El niño precisa discernir, por sus propios medios,



COMUNICACIONES
AL MARGEN DE LAS
PONENCIAS

lo bueno de lo malo. El servirse del arte ha de significar, pues, una iniciación **del niño a desvelar, por sí mismo, su propia personalidad. A razonar.**

El teatro-espectáculo en relación al niño habrá de tenerse en cuenta como instrumento de participación de conciencia de grupo, de colectividad. De integración comunitaria, en suma. Y ello lleva consigo un compromiso; un reconocimiento de la realidad.

El teatro-expresión constituirá, por otra parte, la posibilidad de un desarrollo de su capacidad creativa.

La promoción artística del niño no debe constituirse de ninguna manera en un privilegiado refinamiento del espíritu. El concepto renacentista del arte se nos ha quedado ya bastante viejo.

III

Fieles a los principios enunciados las Escuelas Superiores de Arte Dramático tienen programadas con carácter obligatorio en el cuadro de sus asignaturas oficiales —en la nueva orientación del sistema de enseñanzas del arte escénico— las asignaturas de «teatro infantil» y «teatro de títeres y marionetas» en sus técnicas de Escenografía, Interpretación, Dirección, etc. Hay además unos cursos especiales que permiten diplomarse en «Teoría y técnica de Teatro Infantil» y en «Teoría y técnica del Teatro de Títeres y Marionetas».

El profesional del Teatro —intérprete, director o escenógrafo—, en sus estudios oficiales superiores tendrá obligatoriamente, pues, en el futuro, un conocimiento teórico y técnico de esas especialidades.

Los nuevos planes de estudio recogen además las asignaturas de Acrobacia, Modelaje de Máscaras, Confección de Figurines, Realización de Decorados, Expresión Corporal, Mimo, Danza, Canto, Luminotecnia, Caracterización, etc., que habrán de constituir los pilares de la formación práctica del profesional.

En todas las Escuelas de Arte Dramático elementales, profesionales y superiores, se programarán también periódicamente cursos breves sobre teatro infantil y teatro de títeres y marionetas, lo cual permitirá que cada Escuela, dentro de su zona de influencia, facilite el acceso a los educadores en general, padres de familia, etc.

Esta es, en líneas generales, la nueva política educativa que se pretende seguir a través de los Centros de formación teatral dependientes de la Dirección General de Bellas Artes.